



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 3 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SANTA MARIA MALINALCO (PBLO), clave 02-096 en la Demarcación Territorial Azcapotzalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>3</u> - <u>000936</u> /2025 y número de identificación <u>3</u>	
Nombre	
ASFALTADO EN LA CALLE TEZONAPA	
Descripción	
INICIAR EL ASFALTADO DESDE LA ENTRADA DE LA UNIDAD TORRES AZCAPOTZALCO (TEZONAPA #73) HASTA LA PRIVADA DE CUATOTONQUE. SE CONTINUARA EL ASFALTADO EN LA 2DA PRIVADA DE TULA HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO (SE INICIARA DESDE LA CALZADA CAMARONES HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO)	
Lugar de ejecución	
TEZONAPA Y 2DA PRIVADA DE TULA, S/N	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 3

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


MTRO. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ ENCARGADO DE
DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA